



WE SUPPORT

## Informe de Progreso Pacto Mundial 2012

Mantenimientos, ayuda a la explotación y servicios,  
S. A. (MAESSA)



# Informe de Progreso Pacto Mundial



Cardenal Marcelo Spínola, 42 • 28016 Madrid • Teléfs.: +34 917 017 700 • +34 914 360 480 • +34 913 089 335 • Fax: + 34 915 767 566

Mantenimientos, Ayuda a la Explotación y Servicios, S.A. Inscrita en el Registro Mercantil de Madrid Tomo 5389, Sección 1ª 4456, Folio 240, Hoja 37.883. CIF. A-28500932

Estimados lectores,

El Grupo MAESSA, empresa de servicios dedicada principalmente a los Mantenimientos y Montajes Industriales, se encuentra en pleno proceso de internacionalización con presencia en países como Francia, Ecuador, Uruguay, Colombia y Emiratos Árabes. Las características del mercado nacional actual han hecho de esta estrategia de negocio la oportunidad de exportar al mercado externo los conocimientos y experiencia de nuestra compañía, con el fin de asegurar la continuidad de la actividad empresarial.

Así, la actuación del Grupo MAESSA fuera de los mercados que constituyen nuestro entorno geográfico natural, suponen un reto y una oportunidad en materia de Responsabilidad Social por la incidencia en el desarrollo económico, social y ambiental en los emplazamientos donde se despliega y somos conscientes que esta debe desenvolverse de manera sostenible a través de un buen gobierno corporativo que sea rentable en estos tiempos de crisis y competitivo en los mercados más exigentes.

Encontramos de esta manera en los 10 Principios del Pacto Mundial de Naciones Unidas, de los que somos firmantes desde el año 2009 y cuyo compromiso con los mismos renovamos de manera afianzada a través de este documento, una herramienta de doble naturaleza. Por una parte nos facilita la apertura hacia nuevos mercados bajo el estandarte de unos Principios tan reconocidos como estos, al mismo tiempo que su retorno nos sirve de guía de actuación para trasladarlos a zonas sensibles donde estas razones fundamentales pudieran no ser tan asequibles. De esta manera quedan amparados bajo estos Principios tanto los trabajadores como el círculo de influencia del Grupo MAESSA en un proceso de aplicación del compromiso tomado con Naciones Unidas así como de la extensión de los mismos a lo largo de nuestra cadena de valor.

Igualmente y en línea ya no sólo con la cultura del Pacto Mundial de Naciones Unidas, sino con la inquietud complementaria de mejora continua que caracteriza al Grupo MAESSA, se ha experimentado una verdadera y profunda evolución en cuanto a la protección de nuestro mayor activo, nuestros trabajadores, a través del desarrollo y ejecución de lo que hemos denominado el PLAN PREVENTO, un proyecto que pretende afianzar una cultura de Seguridad centrada en las personas y para las personas.

Hemos avanzado en el mismo sentido en materia ambiental, elaborando nuestro primer INVENTARIO de EMISIONES en 2012. El Grupo MAESSA ya venía calculando su huella de carbono desde hace unos años, cada vez con mayor precisión, pero con este documento se ha dado una vuelta de tuerca exponiendo por filiales los datos base, fuentes, sistemática empleada, etc., en un ejercicio de transparencia y compromiso, ya que al dato de emisión obtenido se ha definido un ambicioso objetivo de reducción de la huella de carbono de la compañía para el periodo 2013.

Es tal el compromiso adquirido por el Grupo MAESSA en este sentido, que en el año 2014 pretende disminuir de nuevo su impacto ambiental asociado a emisiones a través de la implantación de un Sistema de la eficiencia Energética basado en la Norma ISO 50.001, así como atender a los nuevos mercados fundamentados en la reducción de emisiones, del cual y gracias una vez más a nuestros excelentes profesionales, pretendemos ser un referente en el sector extendiendo las buenas prácticas ambientales y contribuyendo a crear empresas ambientalmente más responsables.

Les dejo con este informe de progreso que espero les sea de ayuda para poder ver nuestros avances y compromisos en materia de RSC y poder compartir a través del mismo con nosotros la ilusión de los nuevos retos y oportunidades que afrontamos.

José Antonio Pérez Pérez  
Director General Grupo MAESSA





## Informe de Progreso Pacto Mundial

### Información general

Nombre de la entidad: Mantenimientos, ayuda a la explotación y servicios, S. A. (MAESSA)

Dirección: C/ Cardenal Marcelo Spínola nº 42 Planta 11-13

Dirección web: [www.maessa.com](http://www.maessa.com)

Alto cargo: Director General José Antonio Pérez Pérez

Fecha de adhesión: 29-09-2009

Número de empleados: 2359

Sector: Construcción e Ingeniería

Actividad, principales marcas, productos y/o servicios: Mantenimiento y Montajes Industriales

Ventas / Ingresos (miles de euros): 214.835.403

Ayudas financieras significativas recibidas de gobierno (miles de euros): 0 €

Desglose de Grupos de Interés: Clientes Empleados Proveedores

Desglose de otros Grupos de Interés:

**Criterios que se han seguido para seleccionar los Grupos de Interés:** Al ser el Grupo MAESSA una empresa fundamentalmente de servicios, se hace evidente que son muchos los colectivos que de una u otra manera pueden verse afectados por la actividad de la organización y, de igual modo, son numerosos aquellos que pueden afectar significativamente al desarrollo de nuestra actividad. Sin embargo, el criterio seguido para seleccionar los Grupos de Interés es en función de la frecuencia y el posible impacto mutuo, donde algunos grupos destacan de forma clara, como son accionistas, clientes, empleados y proveedores.

**Países en los que está presente (donde la entidad tiene la mayor parte de su actividad) y mercados servidos:** España, Francia, Colombia y Ecuador en el año 2012, ampliado a Arabia Saudí en 2013.

**Alcance del Informe de Progreso y sus posibles limitaciones, si existen:** Todo el Grupo MAESSA.

**¿Cómo ha establecido la materialidad o definido los asuntos más significativos a incluir en el Informe de Progreso?** La información incluida en este informe cubre aquellos aspectos e indicadores que reflejan los impactos significativos de la organización a nivel económico, social y ambiental.

**Como se está difundiendo el Informe de Progreso:** A través de la WEB de MAESSA, boletines informativos internos de MAESSA, ofertas a Clientes y web de ASEPAM y Pacto Mundial de Naciones Unidas.



## Informe de Progreso Pacto Mundial

Premios y distinciones recibidos durante el periodo informativo: (Sí). Premio a MAESSA por la excelencia preventiva en los trabajos desarrollados en la revisión del Grupo 3 en la Central Térmica de Andorra (Teruel), propiedad de ENDESA.

Fecha de la memoria anterior más reciente: 2011

Periodo cubierto por la información contenida en la memoria: 2012

Ciclo de presentación del Informe de Progreso: Anual

### **Estrategia y gobierno**

Indique cómo la entidad incorpora las sugerencias de los Grupos de Interés en su estrategia y en sus procesos de decisión: El Grupo MAESSA cuenta con un procedimiento interno que establece canales de comunicación bidireccionales con los principales grupos de interés, lo que asegura una comunicación fluida con los mismos. Cuando se recibe una sugerencia, se analiza su origen y el impacto que provocaría llevarlo a cabo, y si se considera que su resultado es lo suficientemente relevante y positivo, se asignan los recursos necesarios para su ejecución. Tanto las sugerencias llevadas a cabo, como aquellas desestimadas, se elevan a la Alta Dirección en la Reunión anual de Revisión por la Dirección del Sistema de Gestión Integrado, para informarles del estado de avance o conclusiones, ya que ambas (ejecutadas y desestimadas) ofrecen igualmente una visión muy enriquecedora de las impresiones e inquietudes de los grupos de interés sobre la entidad.

Indique la naturaleza jurídica de la entidad, detallando su organigrama: El Grupo MAESSA es una empresa que está participada al 100% por ACS Industrial, perteneciente asimismo al Grupo ACS.

Indique si la Junta Directiva mide el progreso en la implantación de los 10 principios mediante indicadores:

Indique la estructura de gobierno y quién o quiénes a nivel directivo llevan a cabo los procesos de decisión y buen gobierno para la implantación de la RSE en línea con los Principios del Pacto Mundial e indique si el presidente del máximo órgano de gobierno ocupa también un cargo ejecutivo: La estructura de gobierno cuenta con un administrador único, el Director General, siendo su cargo ejecutivo.

### **Objetivos y temáticas de Naciones Unidas**

Indique si la entidad tiene proyectos de colaboración y desarrolla acciones de apoyo en relación a los objetivos y temáticas de Naciones Unidas (UNICEF, UNWOMEN, Objetivos de Desarrollo del Milenio, iniciativas de Global Compact, etc.): (No)

### **Más información**

Notas:

Dirección web: [www.maessa.com](http://www.maessa.com)



## Informe de Progreso Pacto Mundial

Implantación otros Grupos de Interés:

Día de publicación del Informe: 07-11-2013

Responsable: Isabel Núñez Márquez

Tipo de informe: A+B+C

*La entidad tiene proveedores en países en vías de desarrollo*

*La entidad tiene actividades en países en vías de desarrollo*

## Metodología



### DIAGNÓSTICO

Los indicadores de diagnóstico permiten realizar un análisis de los grupos de interés acerca de la empresa y el análisis de los riesgos que corre en los temas relacionados con los 10 Principios. De esta forma se permiten conocer qué políticas, acciones y seguimiento debe hacerse por cada Principio y qué objetivos debe marcarse.

---



### POLÍTICAS

Documentos formales plasmados por escrito que definen los valores, herramientas y mecanismos de prevención y control de los riesgos detectados en el diagnóstico. De esta forma se regula la comunicación y las relaciones entre la empresa y sus grupos de interés.

---



### ACCIONES

Una vez formalizadas las políticas necesarias, las acciones nos servirán para instrumentalizarlas. Las acciones ayudarán a la entidad a dar forma a las políticas desarrolladas y minimizar los riesgos detectados. Las acciones deben estar planificadas en el tiempo y diseñadas en base al grupo de interés al que van dirigidas.

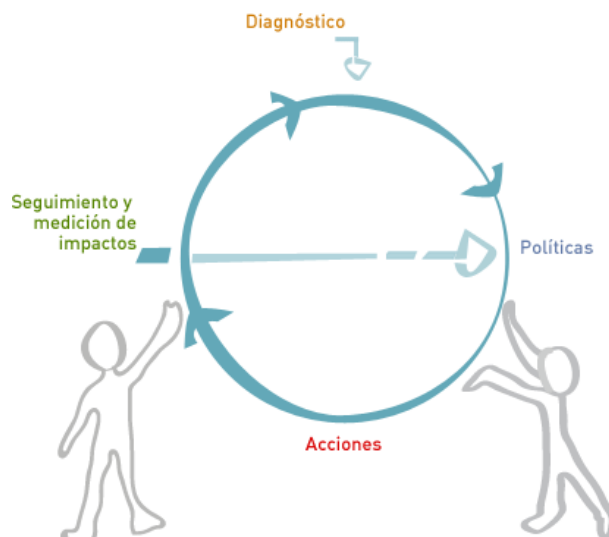
---



### SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS

Evaluación y control de los resultados obtenidos de las acciones implementadas. Proporciona las herramientas para controlar el cumplimiento de las políticas y ayuda a detectar fallos en el sistema de gestión para su posterior mejora.

---





# Informe de Progreso Pacto Mundial



## Principio 1

*Las entidades deben apoyar y respetar la protección de los Derechos Humanos fundamentales, reconocidos internacionalmente, dentro de su ámbito de influencia.*



### DIAGNÓSTICO:

Indique si la entidad ha realizado un diagnóstico en el cual se evalúan los factores de riesgos en Derechos Humanos. En caso afirmativo, indique el riesgo y su impacto (P1C2I1)

Respuesta: Si

Describa los "riesgos" identificados en relación a este principio

Respuesta: INSATISFACCIÓN DEL CLIENTE Y MALA REPUTACIÓN

Controlado a través de encuestas de satisfacción de Cliente

FALTA DE CALIDAD

Controlado a través de los Sistemas de Gestión de Calidad del Grupo MAESSA.

FALTA DE COMUNICACIÓN Y TRANSPARENCIA

Controlado a través de diversos canales de comunicación bidireccional con accionistas, clientes, empleados y proveedores.

INSEGURIDAD

Controlado a través de los Sistemas de Gestión en materia de Seguridad y Salud. En MAESSA especialmente reforzado a través del Plan Prevento, plan bienal (2012-2013) que pretende reforzar la cultura de prevención.

INCUMPLIMIENTO DE LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS (LOPD)

Controlado a través de varios sistemas de seguimiento interno.



### POLÍTICAS:

¿Cuenta la entidad con políticas de Derechos Humanos por escrito y aprobada por la Dirección General?



## Informe de Progreso Pacto Mundial

Describa en el campo de notas en qué medida se han implantado (P1C2I2)

Respuesta: Si

Describa las "políticas" desarrolladas en relación a este principio

**Respuesta:** POLÍTICA DE GESTIÓN INTEGRADA: esta Política tiene triple naturaleza, en materia de Seguridad, Calidad y Medio Ambiente. Esta constituye un marco de referencia en el que se establecen los compromisos de la Alta Dirección para asegurar una correcta gestión empresarial en estos ámbitos.

**POLÍTICA DE COMPRAS:** cuyo objetivo es fomentar entre nuestros proveedores de materiales y servicios los 10 Principios del Pacto Mundial, haciéndoles aceptar como propia esta Política para que la pongan en práctica en su día a día.

**POLÍTICA DE CONTRATACIÓN:** El Grupo MAESSA con respecto a sus empleados tiene la política de contratar, formar y promocionar a las personas más cualificadas, con independencia de su sexo, edad, origen, raza, religión, estado civil, orientación sexual, discapacidad, etc. y se opone a cualquier forma de discriminación que atente contra los Derechos Humanos. Estos criterios derivan del cumplimiento de la Declaración Universal sobre los Derechos Humanos de Naciones Unidas y a sus protocolos, así como de los distintos convenios internacionales aprobados por dicho organismo internacional y por la OIT (Organización Internacional del Trabajo).

En aquellos trabajos desarrollados fuera de la Unión Europea, en países donde la legislación al respecto es menos exigente, se trasladan estos Principios y Derechos base de la compañía y se recogen de manera explícita y por escrito en una Política General de Contratación.



### **ACCIONES:**

¿Dispone su entidad de una acción concreta en relación a este Principio que se haya llevado a cabo durante el presente ejercicio? En caso afirmativo, descríbala (P1C1I1)

Respuesta: Si

Describa las "acciones" llevadas a cabo en relación a este principio

**Respuesta:** CLIENTES

El Grupo MAESSA en 2012 mantuvo sus certificados OHSAS 18001:2007 de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo certificados por entidades acreditadas como LRQA, AENOR, Bureau Veritas o INCONTEC en las distintas filiales a través de Auditorías Externas anuales, así como auditorías internas realizadas por el Dpto. de Gestión Integrada de la Compañía.





## Informe de Progreso Pacto Mundial

Con estas acciones se ofrece a los Clientes un Servicio que asegura la correcta gestión de los Derechos en materia de Seguridad y Salud de los trabajadores del grupo MAESSA, controlando con ello el riesgo en materia de seguridad y salud.

Además MAESSA ha desarrollado un Proyecto Bienal (2012-2013) denominado PLAN PREVENTO, en el que se han definido durante el primer año una serie de herramientas que promoverán la reducción gradual de las acciones incorrectas que causan accidentes.

### EMPLEADOS

Las mismas acciones del apartado de CLIENTES son de aplicación a este apartado, ya que el establecimiento de un sistema de gestión de la seguridad y las herramientas usadas para afianzar una cultura en este sentido, son medidas que repercuten positivamente tanto en empleados como en clientes. Además durante el ejercicio 2012 y tras la publicación de 2 boletines anteriores, se han difundido a través de otros 8 boletines internos (coincidentes con sus correspondientes principios del Pacto Mundial en materia de Normas Laborales, Medio Ambiente y Anticorrupción) cómo MAESSA cumple con los mismos.

---

Indique si utiliza los resultados obtenidos de los mecanismos de seguimiento de las políticas de Derechos Humanos en la planificación estratégica de la entidad (P1C2I5)

Respuesta: Si

Indique con que mecanismos de acción se han evaluado los resultados de las prácticas aplicadas con este principio

Respuesta: El grado de cumplimiento de las políticas dentro de la Organización, se evalúa a través de Auditorías Internas realizadas por los Departamentos correspondientes dentro de la empresa, cuyos resultados son estudiados por los mismos. Las conclusiones obtenidas son comunicadas a la Alta Dirección en las reuniones periódicas establecidas al efecto, formando así parte de la planificación estratégica de la entidad.

---

Indique si la entidad informa a sus clientes sobre la seguridad de sus productos y servicios. En caso afirmativo, indique de qué forma (P1C4I1)

Respuesta: Si

Indique con que mecanismos de acción se han evaluado los resultados de las prácticas aplicadas con este principio

Respuesta: El Grupo MAESSA es una empresa de servicios cuya principal actividad es el



## Informe de Progreso Pacto Mundial

mantenimiento y montaje industrial. Normalmente se trabaja en las instalaciones del Cliente. Durante la ejecución de los trabajos se realizan numerosos controles de calidad, ambientales y de seguridad, así como inspecciones, reuniones de coordinación, etc..y se comunica los resultados al Cliente a través de reuniones/informes periódicos. Una vez finalizado el trabajo para el cual el Grupo MAESSA ha sido contratado, se hace entrega al Cliente de un dossier resumen de la obra con los registros más importantes, donde se incluye todo lo relativo a la seguridad de los servicios prestados.



### SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS:

Indique si dispone de mecanismos de seguimiento de las políticas de Derechos Humanos de la entidad. Descríbalos(P1C2I3)

Respuesta: Si

Describa los "mecanismos de seguimiento" desarrolladas en relación a este principio

Respuesta:

#### CLIENTES

Anualmente se envía a nuestros clientes un cuestionario que nos permite conocer qué concepto tienen de la compañía, sus expectativas hacia la misma, posibles reclamaciones y puntos a mejorar, aspectos positivos a destacar así como una comparación con nuestra competencia. Estos datos aportan un gran conocimiento a la Organización, que puede definir actuaciones para corregir posibles desviaciones con respecto a la satisfacción del cliente y emprender acciones que mejoren la percepción de la compañía ante los ojos del Cliente, trabajando siempre por la mejora continua de la calidad del servicio prestado.

#### EMPLEADOS

Los empleados de MAESSA disponen de un buzón de sugerencia (físico y on-line) que constituye un canal de comunicación seguro. Las sugerencias son tratadas por el Departamento correspondiente y en función de la materia del comunicado si se decide establecer alguna acción al respecto, se emplea el canal para comunicarlo que se crea más conveniente según el caso.

#### PROVEEDORES

MAESSA cuenta con un canal de comunicación con los Proveedores a través de encuestas. Estas se envían a los 20 mayores proveedores y a través de los resultados podemos conocer el concepto que tienen de nuestra compañía así como posibles campos de mejora o colaboración. Todos nuestros proveedores pueden contactar con la compañía vía telefónica, donde se les pasa con el Departamento correspondiente según la materia de la consulta.



## Informe de Progreso Pacto Mundial

Además, de manera global, el Grupo MAESSA, a través de Auditorías Internas por sus Dptos. de Asesoría Jurídica, Recursos Humanos, Gestión Integrada y Compras hacen un seguimiento del cumplimiento de los Derechos Humanos en el desempeño de la actividad de la organización. En caso de detectarse una irregularidad, se trata de manera inmediata, elevándola al Comité de Alta Dirección de la Organización para actuar sobre la misma.

A su vez, estos Departamentos son auditados de manera externa por entidades de diferente naturaleza, como certificadoras, organismos de inspección, clientes, accionistas, etc. que detectarían las posibles desviaciones conforme a los requisitos establecidos en cada ámbito, lo que permite mantener la objetividad sobre los criterios empleados en el desarrollo de sus actividades.

---

Porcentaje de empleados sobre el total informados y formados sobre los principios de Derechos Humanos por los que se rige la entidad (P1C311)

Respuesta: 100

Indique con que mecanismos se han evaluado los resultados de las prácticas aplicadas con este principio

**Respuesta:** El Grupo MAESSA vela para que en el entorno de trabajo que genera, se respeten los Derechos Humanos fundamentales. Por esta razón, desde el mismo momento en que una persona pasa a formar parte de la plantilla de la compañía, goza de estos Derechos derivados de la legislación europea vigente, y que se recogen de manera explícita en la Política de Contratación de las filiales que se encuentran fuera de territorio europeo.

En cuanto a materia de PRL, todos los empleados del Grupo MAESSA se encuentran informados de los riesgos a los que están sometidos y las acciones que emplea la organización para reducirlos y controlarlos. Así mismo se les forma/informa para actuar ante los mismos.

Con el Plan Prevento en MAESSA, se refuerza esta formación/información a través de charlas de seguridad en 2 modalidades:

\* **TOOLBOX SEMANALES:** de 10 minutos de duración donde participan trabajadores, mandos intermedios y técnicos de prevención, y sirven para informar sobre lo acontecido en materia de seguridad y salud en la obra la última semana, así como para presentar los trabajos de la siguiente semana y sus riesgos asociados junto con las medidas a tomar.

\* **REUNIONES ÚLTIMO MINUTO:** de entre 5 y 10 minutos de duración en la que participan Jefes de Trabajo y operarios, enfocada a trabajos de riesgo especial, para recordar justo antes de su ejecución, las medidas de seguridad a emplear.

A través de las auditorías internas a los Dptos. de Recursos Humanos y de Prevención de Riesgos Laborales, así como a las externas de entidades de certificación, clientes, accionista y organismos de inspección, se evalúan los resultados de las prácticas aplicadas a este principio.

---



## Informe de Progreso Pacto Mundial

Indique el número y tipo de: (P1C4I3)

Incumplimiento de normativas sobre información y etiquetado de productos recibidos

Respuesta: 0

Demandas ratificadas por organismos reguladores oficiales o similares para la supervisión o regulación de salubridad y seguridad de los productos y servicios

Respuesta: 0

Incumplimiento de normativas referentes a la salud y seguridad del cliente

Respuesta: 0

Indique con que mecanismos se han evaluado los resultados de las prácticas aplicadas con este principio

**Respuesta:** El Grupo MAESSA controla a través de sus Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo basado en la OHSAS 18001:2007 en la que la compañía está certificada, la salubridad del entorno de trabajo y la seguridad de sus trabajadores.

Este Sistema cuenta con las herramientas y procedimientos necesarios para un óptimo control de los riesgos asociados al desempeño de las actividades de la organización. No se tiene constancia de incumplimientos de normativas de salud y seguridad, ni demandas asociadas.

En lo que respecta a la normativa sobre información y etiquetados de productos no nos aplica, ya que el Grupo MAESSA es una empresa de servicios, no poniendo productos en el mercado.

---

Cantidad de dinero invertido en la comunidad (en especie, productos o servicios) (miles de euros) (P1C5I1)

Respuesta: 0

Indique con que mecanismos se han evaluado los resultados de las prácticas aplicadas con este principio

**Respuesta:** Aunque el Grupo MAESSA no invierte dinero de manera directa en la comunidad, sí genera un impacto positivo en su entorno contribuyendo a través del empleo de personal y el desarrollo de los proyectos, al enriquecimiento de la comunidad afectada y el desarrollo de los países donde despliega su actividad.

---

Indique si la entidad hace un análisis de los proyectos que desarrolla en la comunidad donde está presente



# Informe de Progreso Pacto Mundial

y, si lleva a cabo campañas de educación y de otras características de interés público en la misma

**Indicador Específico para las entidades que tienen actividades en países en vías de desarrollo**

Respuesta: No

Indique con que mecanismos se han evaluado los resultados de las prácticas aplicadas con este principio

**Respuesta:** El Grupo MAESSA es una empresa de servicios, por lo que ejecuta los Proyectos de sus clientes, que anteriormente han gestionado los trámites pertinentes de análisis de proyectos que son aprobados por el organismo correspondiente en cada País.

---

Número de actuaciones realizadas por la entidad para prevenir la vulneración de los Derechos Humanos por las fuerzas de seguridad contratadas en su ámbito de actuación. Descríbalas (P1C6I1)

Respuesta: 0

Indique con que mecanismos se han evaluado los resultados de las prácticas aplicadas con este principio

**Respuesta:** No es de aplicación, ya que el Grupo MAESSA no contrata fuerzas de seguridad.

---

[Descargar el documento adjunto](#) ⇨

---


## Resumen de Implantación:


 Diagnóstico		
<b>Grupos de Interés</b>	<b>Riesgos</b>	<b>Objetivos</b>



## Informe de Progreso Pacto Mundial


Clientes	<p>Insatisfacción del cliente y mala reputación</p> <p>Falta de calidad</p> <p>Falta de comunicación y transparencia</p> <p>Inseguridad</p> <p>Incumplimiento de la Ley de Protección de Datos (LOPD)</p>	Aumentar 20% percepción de los clientes de ser mejores que nuestra competencia.
Empleados	Accidentes laborales	<p>Implantar herramientas Plan Prevento (MAESSA)</p> <p>Buzón de sugerencias todo Grupo</p>
Proveedores	Falta de comunicación	Retomar encuestas satisfacción proveedores MAESSA y hacer extensivo al Grupo.

 Políticas		
Grupos de Interés	Políticas	Objetivos
Clientes	No tenemos política	Elaborar y editar Código de Conducta del Grupo MAESSA
Empleados	<p>Política de seguridad y salud laboral</p> <p>Políticas internas de gestión</p> <p>Otros (especificar política en el campo de notas)</p>	Política redactada de contratación para todo el Grupo
Proveedores	<p>Política de Calidad</p> <p>Política de Compras</p>	Hacer extensiva la Política de Compras Responsables de MAESSA a todo el Grupo

 Acciones		
Grupos de Interés	Acciones	Objetivos
Clientes	RSE	No se ha establecido.
Empleados	RSE	No se ha establecido.
Proveedores	RSE	No se ha establecido.



# Informe de Progreso Pacto Mundial

 Seguimiento		
Grupos de Interés	Seguimiento	Objetivos
Clientes	Encuesta	No se han establecido.
Empleados	Buzón de sugerencias Canales de comunicación Dirección RRHH	No se han establecido.
Proveedores	Encuestas y cuestionarios Otros (especificar seguimiento en el campo de notas)	No se han establecido.



## Informe de Progreso Pacto Mundial



### Principio 2

*Las entidades deben asegurarse de que sus empresas no son cómplices en la vulneración de los Derechos Humanos.*



#### DIAGNÓSTICO:

Indique si la entidad ha realizado un diagnóstico en el cual se evalúan los factores de riesgos en Derechos Humanos de su cadena de suministro (proveedores, subcontratas, etc.) o de sus socios empresariales. En caso afirmativo, indique el riesgo y su impacto (P2C211)

Respuesta: Si

Describa los "riesgos" identificados en relación a este principio

**Respuesta:** El Grupo MAESSA en 2012 ha reevaluado el Riesgo de la cadena de suministro en materia de Derechos Humanos según la metodología de trabajo de la Red Española del Pacto Mundial de Naciones Unidas, recogida en su Guía para la Gestión Responsable de la Cadena de Suministro. Esta evaluación dió como resultado que el Riesgo en la cadena de Suministro del Grupo MAESSA es moderado, en una escala que registra 5 puntos (muy bajo, bajo, moderado, alto y muy alto).



#### POLÍTICAS:

¿Cuenta la entidad con políticas por escrito que regulen las relaciones con los proveedores basadas en el respeto a los Derechos Humanos? Describa en el campo de notas en qué medida se han implantado (P2C312)

Respuesta: Si

Describa las "políticas" desarrolladas en relación a este principio

**Respuesta:** El Grupo MAESSA cuenta con Políticas de Calidad, Medio Ambiente y Prevención de Riesgos Laborales en cada una de sus filiales. Estas Políticas atienden a los Sistemas de Gestión de cada una de las compañías que a través de una metodología de homologación de proveedores en estas materias, realizan un control y seguimiento de los mismos.





## Informe de Progreso Pacto Mundial

Además MAESSA cuenta con una Política de Compras Responsables basadas en los 10 Principios del Pacto Mundial de Naciones Unidas, cuyos requisitos deben incorporar como propios cuando cuando se confirma un pedido/contrato con ellos.

---



### ACCIONES:

¿Dispone su entidad de una acción concreta en relación a este Principio que se haya llevado a cabo durante el presente ejercicio? En caso afirmativo, descríbala (P2C1I1)

Respuesta: Si

Describa las "acciones" llevadas a cabo en relación a este principio

**Respuesta:** Como se ha explicado anteriormente, el Grupo MAESSA cuenta con sistemas de gestión de Calidad, Medio Ambiente y de Prevención de Riesgos Laborales que sistematizan la homologación de los proveedores y por lo tanto el seguimiento y control de los mismos y sus actividades. MAESSA cuenta además con una Política de Compras Responsables basado en los 10 Principios del Pacto Mundial y que los proveedores deben asumir como suyos a la confirmación de un pedido/contrato.

---



### SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS:

Indique el porcentaje de proveedores que disponen de una certificación sobre el total (P2C2I2)

Respuesta: 0

Indique con que mecanismos se han evaluado los resultados de las prácticas aplicadas con este principio

**Respuesta:** Desconocemos si los proveedores están certificados conforme a normas en materia de Derechos Humanos.

Sin embargo en MAESSA en el momento de su Homologación se incluye un apartado donde se pregunta si la subcontrata ha firmado los 10 principios del Pacto Mundial, lo que sirve a la Organización para determinar en origen, el grado de riesgo que la subcontrata tiene de incumplir los Derechos Humanos.

---

Indique el número de quejas y consultas de/sobre los proveedores (P2C3I3)



# Informe de Progreso Pacto Mundial

Respuesta: 0

Indique con que mecanismos se han evaluado los resultados de las prácticas aplicadas con este principio

**Respuesta:** En 2012 no se tiene constancia de quejas o consultas formales por parte de los proveedores. De manera ordinaria las consultas se hacen vía telefónica y son resueltas al instante, no quedando registro de las mismas.

En 2012 no se realizó la encuesta a proveedores de MAESSA.


Indique el porcentaje de talleres de su cadena de suministro revisado, sobre el total de proveedores y subcontratas de la entidad (P2C311)

Respuesta: 0

Indique con que mecanismos se han evaluado los resultados de las prácticas aplicadas con este principio


**Respuesta:** El Grupo MAESSA no realiza auditorías a los talleres de su cadena de suministro en materia de Derechos Humanos. Estos talleres son homologados según criterios de Calidad, Medio Ambiente y Prevención de Riesgos Laborales definidos en el sistema de gestión de la misma materia. En el caso de MAESSA, esta homologación en forma de cuestionario, incluye un apartado donde se pregunta si la subcontrata ha firmado los 10 principios del Pacto Mundial, lo que sirve a la empresa para determinar en un principio, el grado de riesgo que la subcontrata tiene de incumplir los Derechos Humanos.


## Resumen de Implantación:

 Diagnóstico		
Grupos de Interés	Riesgos	Objetivos
Proveedores	Contratar proveedores de servicio que incumplan los Derechos Humanos Realizar compras cuya cadena de suministro incumpla los Derechos Humanos	Hacer extensiva la Política de Compras Responsables de MAESSA a todo el Grupo.



# Informe de Progreso Pacto Mundial

 Políticas		
Grupos de Interés	Políticas	Objetivos
Proveedores	Política de Calidad Política de Compras Otros (especificar política en el campo de notas)	Hacer extensiva la Política de Compras Responsables de MAESSA a todo el Grupo.

 Acciones		
Grupos de Interés	Acciones	Objetivos
Proveedores	RSE	No se han establecido.



## Principio 3

*Las entidades deben apoyar la libertad de afiliación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.*



### DIAGNÓSTICO:

Indique si existen factores de riesgo que puedan poner en peligro el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva (P3C3I2)

Respuesta: No

Describa los "riesgos" identificados en relación a este principio

**Respuesta:** El Grupo MAESSA es una compañía constituida en España, perteneciente a la Unión Europea, cuyas disposiciones legales y reglamentarias de carácter laboral se encuentran claramente definidas a favor del derecho de negociación colectiva. De esta manera los trabajadores del Grupo MAESSA en Europa se encuentran cubiertos por convenios colectivos propios de su sector, por el Estatuto de los Trabajadores o bien por las normas laborales de común aplicación en los países en los que se desarrollan sus trabajos.

Asimismo, para aquellas filiales que se encuentran fuera del territorio europeo, estos mismos principios son trasladados de manera directa para su igual aplicación, asegurándose así el Derecho Laboral de los trabajadores de toda la compañía.



### POLÍTICAS:

¿Cuenta la entidad con una política de información, consulta y negociación con los empleados sobre los cambios en las operaciones de las organizaciones informantes (por ejemplo, la reestructuración de una empresa)? (P3C2I1)

Respuesta: Si

Describa las "políticas" desarrolladas en relación a este principio



## Informe de Progreso Pacto Mundial

**Respuesta:** El Grupo MAESSA tiene por política informa a sus trabajadores de los cambios significativos en la organización y gestión que les afecte a través de los canales establecidos para ello, que son:

### DE LA EMPRESA A SUS TRABAJADORES

Página web  
Gestor documental  
Boletín Informativo  
Interlocutor de Recursos Humanos  
Comité de Seguridad y Salud  
Comité de Empresa

### DE LOS TRABAJADORES A LA EMPRESA:

Boletín Informativo  
Interlocutor de Recursos Humanos  
Comité de Seguridad y Salud  
Comité de empresa  
Buzón de sugerencias



### **ACCIONES:**

¿Dispone su entidad de una acción concreta en relación a este Principio que se haya llevado a cabo durante el presente ejercicio? En caso afirmativo, descríbala (P3C111)

**Respuesta:** Si

Describa las "acciones" llevadas a cabo en relación a este principio

**Respuesta:** Durante el año 2012, MAESSA ha publicado a nivel interno, 4 boletines para difundir los 4 principios del Pacto Mundial correspondientes a los estándares Laborales, entre los que se incluían apoyar la libertad de afiliación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva y cómo los respalda la organización.



### **SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS:**

¿Dispone la entidad de procedimientos de seguimiento y medición que garantizan la representación formal de los trabajadores en la toma de decisiones o en la gestión de la organización? En caso afirmativo,



## Informe de Progreso Pacto Mundial

describalos (P3C2I2)

Respuesta: No

Indique con que mecanismos se han evaluado los resultados de las prácticas aplicadas con este principio

**Respuesta:** El Grupo MAESSA no dispone de procedimientos de seguimiento y medición que garanticen la representación formal de los trabajadores en la toma de decisiones o la gestión de la organización.

Independientemente la organización no tiene conocimiento de incidentes relacionados con limitación o supresión de libertad de asociación o negociación colectiva.

---

¿Dispone la entidad de mecanismos para escuchar, evaluar y hacer un seguimiento de las posturas, preocupaciones, sugerencias, críticas de los empleados con el propósito de aprender y adquirir nuevos conocimientos? En caso afirmativo, describalos (P3C3I1)


Respuesta: Si


Describa los "mecanismos de seguimiento" desarrolladas en relación a este principio


**Respuesta:** Los empleados del Grupo MAESSA, a través de los Comités de Empresa y/o los de Seguridad y Salud, exponen los temas que les preocupan, elevándose estos a la Alta Dirección, donde son tratados. La resolución de estos es comunicada a través del mismo canal de recepción. También los empleados de MAESSA disponen de buzones de sugerencia físicos y on-line en los que pueden dejar por escrito sus inquietudes o expectativas.


---

## Resumen de Implantación:

 Diagnóstico		
Grupos de Interés	Riesgos	Objetivos
Empleados	No tenemos riesgo	Que todas las filiales cuenten con buzón de sugerencias para empleados.

 Políticas		
Grupos de Interés	Políticas	Objetivos
Empleados	Otros (especificar política en el campo de notas)	No se han establecido.

 Acciones		
Grupos de Interés	Acciones	Objetivos
Empleados	RSE	No se han establecido.

 Seguimiento		
Grupos de Interés	Seguimiento	Objetivos
Empleados	Otros (especificar seguimiento en el campo de notas)	No se han establecido.



# Informe de Progreso Pacto Mundial



## Principio 4

*Las entidades deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción.*



### DIAGNÓSTICO:

Indique si el trabajo forzoso es un factor de riesgo en su entidad, dado el tipo de actividad a la que se dedica (P4C211)

Respuesta: Si

Describa los "riesgos" identificados en relación a este principio

**Respuesta:** El riesgo de trabajo forzoso o bajo coacción para el Grupo MAESSA se localiza exclusivamente en la cadena de suministro, ya que la Política de Contratación del Grupo en territorio europeo se encuentra al amparo de las normas laborales que lo prohíben y en aquellos países donde la legislación al respecto es más débil, la Compañía recoge específicamente como cláusula en su Política de Contratación que no es posible la realización de este tipo de trabajos.

Así, el riesgo se identifica en la cadena de suministros.

Para su control, MAESSA hace firmar y asumir como propia a los proveedores su Política de Compras Responsables basada en los 10 Principios de Pacto Mundial, comprometiéndose así al respecto de los Derechos Humanos (incluidos el rechazo a trabajos forzosos o bajo coacción).



### POLÍTICAS:

Indique si la entidad dispone de políticas por escrito que regulan el número de horas de trabajo establecidas y la remuneración de los trabajadores. Descríbalas (P4C212)

Respuesta: Si

Describa las "políticas" desarrolladas en relación a este principio

**Respuesta:** En el Grupo MAESSA, el número de horas de trabajo establecidas y la remuneración de los trabajadores, viene regulada por los Convenios Colectivos.





## Informe de Progreso Pacto Mundial



### ACCIONES:

¿Dispone su entidad de una acción concreta en relación a este Principio que se haya llevado a cabo durante el presente ejercicio? En caso afirmativo, descríbala (P4C111)

Respuesta: Si

Describa las "acciones" llevadas a cabo en relación a este principio

Respuesta: MAESSA ha publicado un boletín interno en 2012 donde se explica en qué consiste este Principio y cómo la compañía lo respeta y apoya.

Indique si la entidad realiza acciones que le permiten que sus principios y valores se transfieran a la cadena de suministro en lo relativo a las buenas condiciones de trabajo y la ausencia de trabajo forzoso (P4C312)

***Indicador Específico para las entidades que tienen proveedores en países en vías de desarrollo***

Respuesta: Si

Indique con que mecanismos de acción se han evaluado los resultados de las prácticas aplicadas con este principio

Respuesta: MAESSA dispone de una Política de Compras Responsables basada en los 10 Principios del Pacto Mundial de Naciones Unidas. Los proveedores deben asumir esta Política como propia y así se les hace saber en la aceptación de los pedidos/contratos.



### SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS:

Indique si la entidad verifica que sus proveedores son fieles al cumplimiento de un número de horas de trabajo razonable para sus trabajadores (P4C311)

***Indicador Específico para las entidades que tienen proveedores en países en vías de desarrollo***

Respuesta: No



## Informe de Progreso Pacto Mundial

Indique con que mecanismos se han evaluado los resultados de las prácticas aplicadas con este principio

**Respuesta:** El Grupo MAESSA ha reevaluado en 2012 el Riesgo de la cadena de suministro en materia de Derechos Laborales según la metodología de trabajo de la Red Española del Pacto Mundial de Naciones Unidas, recogida en su Guía para la Gestión Responsable de la Cadena de Suministro.

Tras la realización del diagnóstico, se concluyó que el riesgo del Grupo MAESSA con respecto a su cadena de suministro es moderada, en una escala de 5 puntos (muy bajo, bajo, moderado, alto y muy alto). Para este tipo de riesgo, la misma Guía recomienda para el control del mismo, una serie de pasos que son:

01a. Cuestionario: en el que solicitar al proveedor unos mínimos datos que nos den una idea de su actividad, modo de trabajar y el riesgo asociado. El Grupo MAESSA cuenta con Sistema de Gestión de Calidad, Medio Ambiente y Prevención de Riesgos Laborales, y los proveedores son sometidos a cuestionario y se homologan según requisitos en esta materia.

01b. Sistema Externo de Clasificación: no se utiliza actualmente en el Grupo MAESSA ya que en territorio nacional los proveedores empleados se someten a homologación previa, por lo que con ello se consigue el mismo objetivo, tener una evaluación que permite en función de la misma decidir si trabajar o no con esa subcontrata.

01c. Código de Conducta: el Grupo MAESSA no dispone de código de conducta, pero MAESSA sí cuenta con una Política de Compras Responsables basada en los 10 Principios del Pacto Mundial que fija, al igual que lo haría el primer documento, los requisitos mínimos que debe cumplir la cadena de suministro para trabajar con nosotros.

Los proveedores, al confirmarse un pedido/contrato con ellos, aceptan como propia la Política de Compras Responsables de MAESSA. Sin embargo no se realiza un control de su cumplimiento debido al peso del riesgo, moderado, y según recomendaciones de la Guía para la Gestión Responsable de la Cadena de suministro, si bien no se tiene constancia de que realicen trabajos forzosos o bajo coacción .

---

Indique si la entidad controla y verifica el acatamiento de leyes y normas laborales o dispone de certificación de los estándares que prohíben el trabajo forzoso (ej. SA 8000) (P4C4I1)

***Indicador Específico para las entidades que tienen actividades en países en vías de desarrollo***

**Respuesta:** Si

Indique con que mecanismos se han evaluado los resultados de las prácticas aplicadas con este principio


**Respuesta:** Cada dos años, las filiales del Grupo MAESSA presentes en España son sometidas a una auditoría legal, según dicta la normativa nacional, donde se controla y verifica el acatamiento de las leyes que le son de aplicación, entre ellas normas laborales.


En el caso de las filiales presentes en el extranjero, son los distintos Dptos de Servicios Centrales, los que a




través de Auditorías Internas comprueban que no se realizan trabajos forzosos o bajo coacción.

## Resumen de Implantación:

 Diagnóstico		
Grupos de Interés	Riesgos	Objetivos
Empleados	Contratar a proveedores que incumplan con este principio	No se han establecido.

 Políticas		
Grupos de Interés	Políticas	Objetivos
Empleados	Convenio Colectivo	Política redactada de Contratación del Grupo, así como Política Compras Respons

 Acciones		
Grupos de Interés	Acciones	Objetivos
Empleados	RSE	Redactar y editar boletines/notas informativas sobre 10 Principios al Grupo.



## Informe de Progreso Pacto Mundial



### Principio 5

*Las entidades deben apoyar la erradicación del trabajo infantil.*



#### DIAGNÓSTICO:

Indique si el trabajo infantil es un factor de riesgo en su entidad, dado el tipo de actividad a la que se dedica (P5C211)

Respuesta: Si

Describa las "políticas" desarrolladas en relación a este principio

Respuesta: El Grupo MAESSA cuenta con una Política de Contratación donde queda terminantemente prohibida la contratación de mano de obra infantil. Este riesgo por tanto se localiza en la cadena de suministro, para lo que MASSA ha desarrollado una Política de Compras Responsables en la que recoge como principio de actuación: "La compañía no contratará a nadie cuya edad esté por debajo de la edad mínima legal para trabajar según el país en cuestión".

El Grupo MAESSA no tiene constancia de que se haya producido ningún incidente de trabajo infantil en la en su cadena de valor.



#### POLÍTICAS:

Indique si la entidad dispone de políticas por escrito sobre la prohibición del trabajo infantil (para trabajos normales, trabajadores de menos de 15 años o de 18 en caso de trabajos peligrosos) que comunica abiertamente (P5C212)

Respuesta: Si

Describa las "políticas" desarrolladas en relación a este principio

Respuesta: El Grupo MAESSA no ha considerado necesaria la redacción de su Política de Contratación y en concreto sobre la prohibición de trabajo infantil, ya que los empleados del Grupo MAESSA se encuentran bajo el alcance de la normativa europea vigente y los convenios colectivos que regulan el



## Informe de Progreso Pacto Mundial

empleo del sector, donde existe la prohibición del desarrollo del trabajo infantil y las excepciones posibles. La Organización hace extensivo este principio a sus filiales en el extranjero, donde sí hay una Política Redactada de Contratación que recoge explícitamente la prohibición del trabajo infantil.



### ACCIONES:

¿Dispone su entidad de una acción concreta en relación a este Principio que se haya llevado a cabo durante el presente ejercicio? En caso afirmativo, descríbala (P5C111)

Respuesta: Si

Describa las "acciones" llevadas a cabo en relación a este principio

**Respuesta:** El Departamento de Personal de Servicios Centrales del Grupo MAESSA realiza periódicamente inspecciones para el seguimiento y control de este aspecto, comprobando que sus prácticas laborales se llevan a cabo según los protocolos y convenios internacionales sobre Derechos Humanos y sociales aprobados por Naciones Unidas y por la Organización Internacional del Trabajo (en concreto y aplicable a este apartado la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño, así como las específicas relacionadas con el trabajo infantil).

Indique si la entidad realiza acciones que le permiten que sus principios y valores se transfieran a la cadena de suministro en lo relativo a la ausencia de trabajo infantil (P5C3I2)

### ***Indicador Específico para las entidades que tienen proveedores en países en vías de desarrollo***

Respuesta: Si

Indique con que mecanismos de acción se han evaluado los resultados de las prácticas aplicadas con este principio

**Respuesta:** En MAESSA y según el compromiso adquirido con el Pacto Mundial de Naciones Unidas, se transfieren los 10 Principios a lo largo de la cadena de valor, a través de la Política de Compras Responsables de la compañía, que los proveedores asumen como propia a la firma de un contrato/pedido. MAESSA no evalúa o supervisa el cumplimiento de los requisitos de la Política de Compras Responsables a lo largo de su cadena de valor, ya que el riesgo evaluado de la cadena de suministro según la Guía para la Gestión responsable de la Cadena de suministro de la Red Española del Pacto Mundial de Naciones Unidas,



## Informe de Progreso Pacto Mundial

es moderado, y según su grado no se contemplan las visitas a plantas o auditorías.

---

Indique si la entidad dispone de certificación de los estándares que prohíben el trabajo infantil (ej. SA 8000) (P5C411)

***Indicador Específico para las entidades que tienen actividades en países en vías de desarrollo***

Respuesta: No

Indique con que mecanismos de acción se han evaluado los resultados de las prácticas aplicadas con este principio

Respuesta: Nada que añadir.

---



### **SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS:**

Número de verificaciones satisfactorias realizadas en el año para descartar el empleo de mano de obra infantil entre sus proveedores (P5C311)

Respuesta: 0

Indique con que mecanismos se han evaluado los resultados de las prácticas aplicadas con este principio

**Respuesta:** Según la evaluación de riesgo de la cadena de suministro realizada conforme a la Guía para la Gestión Responsable de la Cadena de Suministro de la Red Española del Pacto Mundial de Naciones Unidas, este es moderado, por lo que se recomienda realizar un diagnóstico sobre los proveedores a través de un cuestionario, un sistema externo de clasificación y un Código de Conducta, que MAESSA sustituye por una Política de Compras Responsables de aplicación a los proveedores. No se incluye en este nivel de riesgo la supervisión del cumplimiento de estos principios, por lo que el Grupo MAESSA no lo ha considerado necesario.

---

Número de empleados menores de 15 años, de 18 en caso de tratarse de trabajos peligrosos. Indique, en el campo de notas, el número de asociados a programas de ayuda (P5C412)



# Informe de Progreso Pacto Mundial

Respuesta: 0

Indique con que mecanismos se han evaluado los resultados de las prácticas aplicadas con este principio

Respuesta: Como se ha comentado con anterioridad, el Grupo MAESSA no contrata menores de edad.


Número de verificaciones realizadas por el departamento de Recursos Humanos para detectar casos de trabajo infantil (P5C4I3)

Respuesta: 4

Indique con que mecanismos se han evaluado los resultados de las prácticas aplicadas con este principio

Respuesta: Trimestralmente desde el Dpto. de Recursos Humanos de Servicios Centrales del Grupo MAESSA se hace una revisión del listado de personal contratado, donde aparece reflejada entre otras cosas, la edad de los trabajadores.


## Resumen de Implantación:

 Diagnóstico		
Grupos de Interés	Riesgos	Objetivos
Empleados	Falta de verificación de los proveedores en el cumplimiento de este principio	No se han establecido.

 Políticas		
Grupos de Interés	Políticas	Objetivos
Empleados	Política de Compras	No se han establecido.



## Informe de Progreso Pacto Mundial

 Acciones		
Grupos de Interés	Acciones	Objetivos
Empleados	RSE	No se han establecido.





# Informe de Progreso Pacto Mundial



## Principio 6

*Las entidades deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y la ocupación.*



### DIAGNÓSTICO:

Indique si la entidad ha realizado un diagnóstico en el cual se evalúan los factores de riesgos en discriminación en la contratación, formación y promoción. En caso afirmativo, indique el riesgo y su impacto (P6C2I2)

Respuesta: No

Describa los "riesgos" identificados en relación a este principio

**Respuesta:** El Grupo MAESSA no ha considerado necesario realizar un diagnóstico, ya que cuenta con una Política de contratación y promoción de las personas más cualificadas, con independencia de su sexo, edad, origen, raza, religión, estado civil, orientación sexual, discapacidad, etc. La formación es fomentada desde la compañía, y es de libre acceso al todo el personal. Los cursos están relacionados con la actividad desempeñada de los trabajadores, lo que contribuye a la cualificación del empleado y la creación de valor dentro de la compañía.



### POLÍTICAS:

¿Dispone la entidad de una política de antidiscriminación y/o de igualdad de oportunidades por escrito? Descríbala (P6C2I3)

Respuesta: No

Describa las "políticas" desarrolladas en relación a este principio

**Respuesta:** El Grupo MAESSA no dispone de una Política de Antidiscriminación y/o igualdad de oportunidades por escrito, pero como se ha comentado en el apartado anterior, sí cuenta con una Política de contratación en contra de la discriminación de empleo y la ocupación. Además considera que el estar adherido a los 10 Principios del Pacto Mundial de Naciones Unidas, es una declaración de intenciones y un



compromiso público en el ámbito de las normas laborales.

---



## ACCIONES:

¿Dispone su entidad de una acción concreta en relación a este Principio que se haya llevado a cabo durante el presente ejercicio? En caso afirmativo, descríbala (P6C111)

Respuesta: Si

Describa las "acciones" llevadas a cabo en relación a este principio

**Respuesta:** Desde el Grupo MAESSA no se ha llevado a cabo ninguna acción concreta para apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y la ocupación.

No se ha considerado necesario ya que la igualdad de oportunidades, la no discriminación y el respeto por los derechos humanos, son principios básicos implantados en el Grupo MAESSA, que cumple con los requisitos legales de aplicación en esta materia y según las características de nuestro sector.

---



## SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS:

Indique el % de la composición de los órganos directivos de gobierno corporativo (incluyendo el Consejo de Administración) y del resto de empleados por categoría, género, edad y otros indicadores de diversidad (P6C211)

% de directivos frente a empleados

Respuesta: 0,85

% de directivos mujeres

Respuesta: 5

% de directivos hombres

Respuesta: 95

% de mujeres



## Informe de Progreso Pacto Mundial

Respuesta: 7,8

% de hombres

Respuesta: 92,2

% de mayores de 45 años

Respuesta: 32,43

% de menores de 30 años

Respuesta: 19,58

% de empleados no nacionales

Respuesta: 4,96

% de empleados con contrato fijo

Respuesta: 16,7

% de empleados con contrato temporal

Respuesta: 83,3

Indique con que mecanismos se han evaluado los resultados de las prácticas aplicadas con este principio

Respuesta: Nada que añadir.

---

Indique si la entidad publica la composición de órganos directivos y el resto de empleados. A continuación, indique donde publica esta información (P6C2I4)

Respuesta: Si

Describa los "mecanismos de seguimiento" desarrolladas en relación a este principio

Respuesta: El Grupo MAESSA publica la composición de órganos directivos y el resto de empleados a través de los Informes de Progreso del Pacto Mundial cada año y a través de la Memoria de sostenibilidad de nuestro accionista, ACS.

---



# Informe de Progreso Pacto Mundial

¿Dispone su entidad de un mecanismo/responsable para el tratamiento y gestión de las acusaciones de discriminación, acoso, abuso o intimidación? (P6C311)

Respuesta: Si

Indique con que mecanismos se han evaluado los resultados de las prácticas aplicadas con este principio

Respuesta: El Grupo MAESSA cuenta con un Dpto. de Personal, cuya responsable se encargaría del tratamiento y gestión de los posibles casos de las acusaciones de discriminación, acoso, abuso o intimidación.

A través de los canales de información de los que dispone el Grupo MAESSA, no se han registrado incidentes relacionados con este tipo de acusaciones en 2012.


Número de expedientes abiertos y resueltos por acusaciones de acoso, abuso o intimidación en el lugar de trabajo (P6C312)

Respuesta: 0

Indique con que mecanismos se han evaluado los resultados de las prácticas aplicadas con este principio


Respuesta: No se han registrado incidentes relacionados con el acoso, el abuso o la intimidación en el lugar de trabajo.


## Resumen de Implantación:


 Diagnóstico		
Grupos de Interés	Riesgos	Objetivos
Empleados	No tenemos riesgo	No se han establecido.



# Informe de Progreso Pacto Mundial

 Políticas		
Grupos de Interés	Políticas	Objetivos
Empleados	No tenemos política Código Ético Código de Conducta Política RRHH Otros (especificar política en el campo de notas) Política RSE Convenio Colectivo Plan de Igualdad Política de Igualdad	No se han establecido.

 Acciones		
Grupos de Interés	Acciones	Objetivos
Empleados	No tenemos acción concreta	Elaboración y edición del Código de Conducta del Grupo MAESSA.

 Seguimiento		
Grupos de Interés	Seguimiento	Objetivos
Empleados	Informe anual	No se han establecido.



## Informe de Progreso Pacto Mundial



### Principio 7

*Las entidades deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente.*



#### ACCIONES:

¿Dispone su entidad de una acción concreta en relación a este Principio que se haya llevado a cabo durante el presente ejercicio? En caso afirmativo, descríbala (P7C111)

Respuesta: Si

Describa las "acciones" llevadas a cabo en relación a este principio

Respuesta: El Grupo MAESSA cuenta con Sistemas de Gestión Ambiental en sus diferentes filiales, basados en la Norma ISO14001 y certificados por entidades de reconocido prestigio como pueden ser AENOR, LRQA, Bureau Veritas, INCONTEC, etc.

Estos Sistemas de Gestión Ambiental tienen como objetivo, controlar el impacto ambiental de las actividades de la Compañía y en la medida de lo posible, reducirlo.

Para ello, se identifican y evalúan todos los aspectos ambientales de las actividades desarrolladas por el Grupo MAESSA, y se establecen medidas de control, seguimiento y reducción de los mismos.

Además, todos los miembros de la compañía conocen sus implicaciones ambientales y cómo deben desempeñar sus trabajos para que el impacto sobre el medio ambiente sea el mínimo. De manera periódica, los trabajadores del Grupo MAESSA reciben formación/información en materia de sensibilización ambiental, alineada con la naturaleza de las funciones desempeñadas para la Compañía.

En el año 2012 se elaboró el primer inventario de emisiones del Grupo MAESSA, calculándose la huella de carbono por filiales y en su total. Se han establecido objetivos de reducción de la huella de carbono en el periodo 2013.

---

Indique si la entidad posee iniciativas enfocadas a la reducción del consumo de energía, de agua, de emisiones a la atmósfera, vertidos de agua o iniciativas enfocadas a la mejora de la biodiversidad (P7C2I2)

Respuesta: Si

Indique con que mecanismos de acción se han evaluado los resultados de las prácticas aplicadas con este



principio

**Respuesta:** El Grupo MAESSA cuenta con Sistemas de Gestión Ambiental en sus filiales, que tienen como objetivo principal el control del impacto ambiental de las actividades desarrolladas en el medio. Para ello, se efectúa una identificación y evaluación de aspectos ambientales, del que resultan algunos significativos. Sobre estos aspectos ambientales significativos se establecen siempre medidas de control y en el caso de que sea posible, reducción del impacto asociado.

Las diferentes filiales definen objetivos de reducción de aspectos ambientales significativos, enfocados a la disminución del consumo de materia prima y energía, así como de los vertidos y emisiones derivados de nuestras actividades.

El Grupo MAESSA no suele actuar sobre la biodiversidad ya que trabaja principalmente en instalaciones de cliente, no directamente sobre la naturaleza.



## SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS:


Porcentaje de recursos sobre el total de ingresos brutos destinados a campañas de sensibilización y formación medioambiental % (P7C211)

**Respuesta:** 0

Indique con que mecanismos se han evaluado los resultados de las prácticas aplicadas con este principio

**Respuesta:** Las campañas de sensibilización y formación ambiental se hacen a través de medios propios. Los contratados externamente suelen estar subvencionados.

## Resumen de Implantación:

 Acciones		
Grupos de Interés	Acciones	Objetivos



## Informe de Progreso Pacto Mundial

No Especificado	Sensibilización en materia medio ambiental Formación en el respeto del medio ambiente Otros (especificar acción en el campo de notas)	Inventario de Emisiones 2013 de Grupo MAESSA y objetivos de reducción asociados
-----------------	---	---





## Principio 8

*Las entidades deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.*



### DIAGNÓSTICO:

Indique si la entidad ha identificado los riesgos y responsabilidades de su entidad en materia medioambiental teniendo en cuenta el sector de su actividad (P8C2I4)

Respuesta: Si

Describa los "riesgos" identificados en relación a este principio

**Respuesta:** El Grupo MAESSA identifica y evalúa los Aspectos Ambientales derivados de su actividad, según los criterios establecidos por sus Sistemas de Gestión Ambiental implantado en cada una de sus filiales y que son certificadas por entidades de reconocido prestigio en su ámbito como son AENOR, LRQA, Bureau Veritas, INCONTEC, etc. Estos aspectos ambientales identificados y evaluados, se categorizan en significativos y no significativos. Sobre los primeros se establecen siempre una serie de medidas de control y en los casos en los que es posible, una reducción del impacto de los mismos sobre el medio, contribuyendo de esta manera a la mejora continua de estos Sistemas. Con el cálculo de la huella de carbono del Grupo MAESSA en 2012, se ha establecido un objetivo de reducción de emisiones para 2013, con lo que pretendemos promover una mayor responsabilidad ambiental.



### POLÍTICAS:

Indique si la entidad posee una política medioambiental por escrito, ya sea independiente o integrada dentro de otra serie de políticas (P8C2I1)

Respuesta: Si

Describa las "políticas" desarrolladas en relación a este principio

**Respuesta:** Las filiales del Grupo MAESSA cuentan con Sistemas de Gestión Ambiental en cada



## Informe de Progreso Pacto Mundial

una de ellas, todas basadas en la ISO 14001. De esta manera y derivada de las mismas, cada filial cuenta con una Política Ambiental (integrada o por separado según las necesidades de cada empresa). Estas Políticas comparten los mismos principios, que son:

- \* la inclusión de un compromiso de mejora continua y prevención de la contaminación
- \* compromiso de cumplir con los requisitos legales aplicables a cada organización y otros requisitos que esta suscriba relacionados con sus aspectos ambientales
- \* proporcionar el marco de referencia para establecer y revisar los objetivos y las metas ambientales
- \* ser comunicada a todas que trabajan para la organización o en nombre de ella
- \* estar a disposición del público
- \* están actualizadas, acorde a la naturaleza, magnitud e impactos ambientales de sus actividades, productos y servicios, firmadas por el máximo responsable de la organización.



### **ACCIONES:**

¿Dispone su entidad de una acción concreta en relación a este Principio que se haya llevado a cabo durante el presente ejercicio? En caso afirmativo, descríbala (P8C111)

Respuesta: Si

Describa las "acciones" llevadas a cabo en relación a este principio

Respuesta: Dentro del marco común establecido por los Sistemas de Gestión Ambiental de las diferentes filiales de la Compañía, en 2012 se establecieron varias acciones con el fin de contribuir a la mejora continua y a la protección del medio ambiente.

Entre ellas cabe destacar la política de reducción de consumo de materias primas y energía así como la disminución en la generación de residuos y emisiones atmosféricas de gases de efecto invernadero. También cabe destacar las diversas campañas de sensibilización ambiental a pie de obra, enfocadas a una minimización de los impactos ambientales negativos derivados de las actividades propias del Grupo MAESSA.



### **SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS:**

Indique si la entidad dispone de mecanismos efectivos de evaluación de temas medioambientales (P8C2I2)

Respuesta: Si

Describa los "mecanismos de seguimiento" desarrolladas en relación a este principio



## Informe de Progreso Pacto Mundial

Respuesta: El Grupo MAESSA dispone de Sistemas de Gestión Ambiental en cada una de sus filiales, basadas en la ISO 14001 y certificadas por certificadoras de reconocido prestigio como son AENOR, LRQA, Bureau Veritas, INCONTEC, etc.

Estos Sistemas son coordinados por un Coordinador General en materia ambiental, gestionados por un Responsable de Medio Ambiente en Servicios Centrales de cada filial, y un Técnico de Medio Ambiente en cada una de sus obras.

Anualmente estos Sistemas son revisados y comentados por la Alta Dirección de cada filial, auditados internamente por los Responsables de Medio Ambiente de Servicios Centrales y auditados externamente por entidades certificadoras.

Además cada obra dispone de sistemas de seguimiento en continuo de la implantación y desarrollo del Sistema de Gestión según las características de cada una de ellas.


Porcentaje de proveedores y subcontratas de bienes y/o servicios con sistemas de gestión medioambiental implantados por tipo (p.e. ISO 14001, EMAS, etc.) % (P8C3I1)

Respuesta: 0

Indique con que mecanismos se han evaluado los resultados de las prácticas aplicadas con este principio


Respuesta: Actualmente no se dispone de esta información.


### Resumen de Implantación:


 Diagnóstico		
Grupos de Interés	Riesgos	Objetivos
No Especificado	Otros (especificar riesgo en el campo de notas)	Inventario emisiones 2013 de Grupo y objetivo reducción emisiones asociadas.



# Informe de Progreso Pacto Mundial

 Políticas		
Grupos de Interés	Políticas	Objetivos
No Especificado	Políticas formales (ej. Política Medioambiental) Sistema de gestión medioambiental (SGMA) Sistemas de gestión de calidad Manual de Calidad y Medioambiente Política de Calidad, Medioambiente y Seguridad	No se han establecido.

 Acciones		
Grupos de Interés	Acciones	Objetivos
No Especificado	RSE	Inventario emisiones 2013 de Grupo y reducción emisiones asociadas.

 Seguimiento		
Grupos de Interés	Seguimiento	Objetivos
No Especificado	Otros (especificar seguimiento en el campo de notas) Responsable de Medioambiente Mecanismo de evaluación del cumplimiento de los objetivos medio ambientales	No se han establecido.



## Informe de Progreso Pacto Mundial



### Principio 9

*Las entidades deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medio ambiente.*



#### ACCIONES:

¿Dispone su entidad de una acción concreta en relación a este Principio que se haya llevado a cabo durante el presente ejercicio? En caso afirmativo, descríbala (P9C1I1)

Respuesta: No

Describa las "acciones" llevadas a cabo en relación a este principio

Respuesta: El Grupo MAESSA, aunque participa en proyectos de I+D+i ; es una empresa dedicada fundamentalmente a los servicios, ejecutando proyectos dados por el Cliente, por lo que cuenta con una limitada capacidad de desarrollo y difusión de las tecnologías respetuosas con el medio ambiente. Sin embargo el Grupo MAESSA ha identificado las tecnologías respetuosas con el medio ambiente como una oportunidad de negocio, por lo que se está especializando cada vez más en el desarrollo y ejecución de proyectos relacionados con las mejores técnicas disponibles y la eficiencia energética, más sostenibles, sobre todo en aquellos proyectos que implican a nuestros principales clientes en el campo de la producción de energía eléctrica.



#### SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS:

Número de estudios, de informes desarrollados o de comunicaciones enviadas en el año para aumentar la difusión de tecnologías respetuosas con el medio ambiente y mejorar la eficiencia energética (P9C2I1)

Respuesta: 1

Indique con que mecanismos se han evaluado los resultados de las prácticas aplicadas con este principio

Respuesta: Durante el 2012 MAESSA elaboró y difundió de manera interna, un boletín basado en este Principio del Pacto Mundial de Naciones Unidas y cómo la organización hacía para aplicarlo.



## Informe de Progreso Pacto Mundial

Inversión financiera, sobre el total de ingresos brutos, en el año actual para el desarrollo y la divulgación de tecnologías que no sean agresivas con el medio ambiente (P9C2I2)

Respuesta: 0


Indique con que mecanismos se han evaluado los resultados de las prácticas aplicadas con este principio

Respuesta: No es de aplicación.

Si aplica, desarrolle los objetivos identificados en este indicador

**Respuesta:** Como se ha comentado con anterioridad, el Grupo MAESSA es una empresa de servicios, que ejecuta los proyectos de sus clientes, por lo que no es su actividad la de diseñar proyectos que darían la oportunidad del estudio de diferentes tecnologías. Sin embargo la Compañía reconoce en las tecnologías respetuosas con el Medio Ambiente una oportunidad de negocio, sobre todo en aquellos clientes dedicados a la generación de electricidad, cuyas instalaciones tienen que ir adaptándose a las diferentes demandas legislativas en cuanto a reducción de emisiones de gases de efecto invernadero y de eficiencia energética, y se está formando e informando para poder ejecutar los proyectos adjudicados en este campo con las mayores aptitudes posibles.

### Resumen de Implantación:

 Acciones		
Grupos de Interés	Acciones	Objetivos
No Especificado	No tenemos acción concreta	No se ha establecido.



## Informe de Progreso Pacto Mundial



### Principio 10

***Las entidades deben trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluidas extorsión y soborno.***



#### DIAGNÓSTICO:

Indique si la entidad ha realizado un diagnóstico para conocer las áreas de mayor riesgo de forma interna en su organización y en su sector de actividad e identifique cuáles son sus riesgos e impactos (P10C311)

Respuesta: Si

Describa los "riesgos" identificados en relación a este principio

**Respuesta:** El Grupo MAESSA realiza una evaluación del riesgo de corrupción y falta de transparencia según la Guía Práctica para la Gestión de Riesgos y Herramientas de Implantación de la Red del Pacto Mundial de España. Dado el sector en el que desarrollamos nuestra actividad y los países donde los desempeñamos, según las tablas de indicadores de Transparencia Internacional (organización no gubernamental cuyos estudios son referentes a nivel mundial), el riesgo del Grupo MAESSA es alto en cuanto a corrupción y falta de transparencia.

Estos riesgos presentan tres vertientes:

**ECONÓMICA:** las prácticas corruptas en una organización incrementan los costes a través de la cadena de valor.

**LEGALES:** las empresas pueden enfrentarse a penalizaciones legales y sanciones financieras muy costosas.

**COMPETITIVOS:** en caso de materializarse y salir a la luz un caso de corrupción, la empresa deberá hacer frente a un daño reputacional difícil de superar y que económicamente puede ser más costoso que las sanciones económicas.

Por ello y dada la importancia de controlar y reducir este riesgo, desde la compañía se están tomando medidas como son el tener una Política de Compras Responsables de aplicación a nuestros empleados y a nuestros proveedores que la incorporan como propia con la aceptación de un pedido o contrato. Esta Política recoge de manera explícita los siguientes puntos:

- \* La compañía trabajará contra la corrupción en todas sus formas, incluyendo la extorsión y el soborno.
- \* La compañía no aceptará que sus empleados reciban regalos por parte de sus proveedores que por su cuantía o valor pudieran interpretarse, con arreglo a criterios de normalidad y sentido común, como condicionantes de la decisión y pérdida de la independencia. En ningún caso podrán aceptarse cantidades



## Informe de Progreso Pacto Mundial

en metálico.

---



### POLÍTICAS:

Indique si la entidad posee una política por escrito definida contra la corrupción, la extorsión y el blanqueo de capitales (P10C2I2)

Respuesta: Si

Describa las "políticas" desarrolladas en relación a este principio

**Respuesta:** MAESSA cuenta con una Política de Compras Responsables de aplicación a sus empleados y a su cadena de valor. Los proveedores en el momento de aceptación de un pedido o contrato, se comprometen a asumirla como propia y ponerla de esta manera en práctica.

Dentro de esta Política, que recoge principios en varias materias, se registra de manera explícita un apartado en contra de la corrupción:

- \* La compañía trabajará contra la corrupción en todas sus formas, incluyendo la extorsión y el soborno.
  - \* La compañía no aceptará que sus empleados reciban regalos por parte de sus proveedores que por su cuantía o valor pudieran interpretarse, con arreglo a criterios de normalidad y sentido común, como condicionantes de la decisión y pérdida de la independencia. En ningún caso podrán aceptarse cantidades en metálico.
- 

¿Incluye la política de la entidad controles y procedimientos en referencia a regalos, invitaciones y gastos empresariales, incluyendo los límites y canales de información de los mismos? (P10C5I1)

Respuesta: Si

Describa las "políticas" desarrolladas en relación a este principio

**Respuesta:** La Política de Compras Responsables de MAESSA hace referencia a regalos, no a invitaciones y gastos empresariales.

---

[Descargar el documento adjunto](#)

---





## ACCIONES:

¿Dispone su entidad de una acción concreta en relación a este Principio que se haya llevado a cabo durante el presente ejercicio? En caso afirmativo, descríbala (P10C111)

Respuesta: Si

Describa las "acciones" llevadas a cabo en relación a este principio

Respuesta: Además de contar MAESSA con una Política de Compras Responsables, extensiva a su cadena de valor, el grupo MAESSA está sometido a auditoría de accionista en diferentes materias, así como auditoría de cuentas anual a través de empresas auditoras externas de reconocido prestigio e independientes, con el fin de mantener la objetividad del análisis. Los resultados obtenidos son publicados en el Registro Mercantil u órganos homólogos según el país.

En 2012 en MAESSA se elaboró y distribuyó un boletín interno basado en el Principio 10, donde se explicaba en qué consiste y cómo la organización lo cumple.



## SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS:

Indique el porcentaje sobre el total, desglosado por cada grupo de interés, que conoce los códigos de conducta y políticas contra corrupción y soborno de la entidad (P10C211)

Clientes

Respuesta: 0

Empleados

Respuesta: 40

Proveedores

Respuesta: 40

Indique con que mecanismos se han evaluado los resultados de las prácticas aplicadas con este principio

Respuesta: El Grupo MAESSA no dispone de Código de Conducta en 2012.

Con respecto a la Política de Compras Responsables, MAESSA no hace una evaluación de los resultados de las prácticas recogidas en el mismo.



## Informe de Progreso Pacto Mundial

No se tienen conocimiento de incidentes relacionados con la corrupción o la falta de transparencia en 2012.

---

¿Todas las donaciones benéficas y patrocinios son transparentes y se hacen de acuerdo con las leyes pertinentes? (P10C4I1)

Respuesta: Si

Indique con que mecanismos se han evaluado los resultados de las prácticas aplicadas con este principio

Respuesta: No se han realizado donaciones benéficas o patrocinios en 2012.

---

Indique si la entidad dispone de mecanismos para gestionar las incidencias en materia de anticorrupción (P10C6I1)

Respuesta: Si

Describa los "mecanismos de seguimiento" desarrolladas en relación a este principio

Respuesta: CLIENTES

El Grupo MAESSA no dispone de Políticas redactadas en materia de anticorrupción y falta de transparencia con respecto a este Grupo de Interés. Sin embargo, desde MAESSA se realiza una encuesta anual a los proveedores y no se ha registrado por esta vía o cualquier otra ningún incidente en esta materia en 2012.

### EMPLEADOS

Los empleados del grupo MAESSA disponen de varias herramientas y órganos para denunciar acciones en materia de corrupción o falta de transparencia (buzón de sugerencia, comités de empresa, responsable de Recursos Humanos, etc.).

Mediante Auditorías Internas, visitas de verificación y el propio buzón de sugerencias en aquellos puntos en los que cuentan con ellos, se hace un seguimiento de esta posible actividad. No se han detectado casos de corrupción o falta de transparencia en 2012.


### PROVEEDORES


Durante el 2012 no se llevó a cabo ningún mecanismo de seguimiento en materia de corrupción y falta de transparencia con respecto a este grupo de interés. No se tiene constancia de incidentes relacionados con esta materia para el Grupo de Interés Proveedores en 2012.


---



## Resumen de Implantación:

 Diagnóstico		
Grupos de Interés	Riesgos	Objetivos
Clientes	Soborno Extorsión Favoritismos Competencia desleal Incumplimiento de la normativa Tráfico de influencias	Editar el Código de Conducta del Grupo MAESSA.
Empleados	Favoritismos Aceptación de regalos Tráfico de influencias	Editar el Código de Conducta del Grupo MAESSA.
Proveedores	Soborno Favoritismos Incumplimiento de la normativa	Editar el Código de Conducta del Grupo MAESSA.


 Políticas		
Grupos de Interés	Políticas	Objetivos
Clientes	No tenemos política	Publicación del Código Ético del Grupo MAESSA.
Empleados	Otros (especificar política en el campo de notas)	Publicar Código Ético de Grupo MAESSA. Política de Compras extensiva al Grupo.
Proveedores	Política de Compras	Publicar Código Ético de Grupo MAESSA. Política de Compras extensiva al Grupo.

 Acciones		
Grupos de Interés	Acciones	Objetivos
Clientes	No tenemos acción concreta	Publicar Código Ético de Grupo MAESSA.



## Informe de Progreso Pacto Mundial

Empleados	RSE	Publicar Código Ético de Grupo MAESSA. Política de Compras extensiva al Grupo.
Proveedores	RSE	Política de Compras extensiva al Grupo MAESSA.

 Seguimiento		
Grupos de Interés	Seguimiento	Objetivos
Clientes	No tenemos mecanismo de seguimiento	No se han establecido.
Empleados	Auditorías Visitas de verificación Buzón de sugerencias	No se han establecido.
Proveedores	Otros (especificar seguimiento en el campo de notas)	No se han establecido.



## Tabla de contenido

Esta tabla de contenido presenta la conexión de indicadores del Informe de Progreso de la Red Española de Naciones Unidas con los indicadores GRI. Para alcanzar el nivel C de reporting de la iniciativa GRI, se requiere que la entidad cumpla los puntos mencionados a continuación:

- Indicadores de información general de la entidad (perfil de la entidad, estrategia y gobierno y objetivos y temáticas de Naciones Unidas: 1.1; 2.1 - 2.10; 3.1 - 3.8, 3.10 - 3.12; 4.1 - 4.4, 4.14 - 4.15)
- Un mínimo de 10 indicadores de desempeño, y como mínimo uno de cada dimensión: Económica (EC), Social (LA, PR, HR, SO) y Ambiental (EN).

Para encontrar más información sobre los requisitos exactos de reporting de GRI, se recomienda consultar los informes G3 y G3.1 de GRI.

Pacto Mundial		GRI
Indicador	Renovación del Compromiso	Indicador
<u>1</u>	Carta de compromiso de la entidad	1.1
	<b>Perfil de la entidad</b>	
<u>2</u>	Dirección	2.4
<u>3</u>	Nombre de la entidad	2.1
<u>4</u>	Persona de contacto	3.4
<u>5</u>	Número de empleados	2.8
<u>6</u>	Sector	2.2
<u>7</u>	Actividad, principales marcas, productos y/o servicios	2.2
<u>8</u>	Ventas e ingresos	2.8
<u>9</u>	Ayudas financieras significativas recibidas de gobiernos	EC4
<u>10</u>	Identificación de los grupos de interés	4.14
<u>11</u>	Indique qué criterios ha seguido para seleccionar los grupos de interés	4.15
<u>12</u>	Países en los que está presente (donde la entidad tiene la mayor parte de su actividad o donde tiene actividad relevante en materia de sostenibilidad) y mercados servidos	2.5, 2.7
13		2.6
14		2.9
<u>15</u>	Alcance del Informe de Progreso y sus posibles limitaciones, si existen	3.6, 3.7
<u>16</u>	¿Cómo se ha establecido la materialidad o definidos los asuntos más significativos a incluir en el Informe de Progreso?	3.5



# Informe de Progreso Pacto Mundial

17		3.8
18		3.10
19		3.11
<a href="#">20</a>	¿Cómo se está difundiendo el informe de progreso?	
<a href="#">21</a>	Premios y distinciones recibidos durante el periodo informativo	2.10
<a href="#">22</a>	Periodo cubierto por la información contenida en la memoria	3.1
<a href="#">23</a>	Fecha de la memoria anterior más reciente	3.2
<a href="#">24</a>	Ciclo de presentación del Informe de Progreso	
	<b>Estrategia y gobierno</b>	
<a href="#">25</a>	Indique la estructura de su Junta Directiva y quién o quiénes se encargan de supervisar la toma de decisiones y la gestión de la implantación de los 10 Principios en la empresa. Indique también si el presidente del máximo órgano de gobierno ocupa también un cargo ejecutivo	2.3,4.1, 4.2
<a href="#">26</a>	Indique cómo la entidad incorpora las sugerencias de los grupos de interés en su estrategia y en sus procesos de decisión	4.17
<a href="#">27</a>	Indique si la Junta Directiva mide el progreso en la implantación de los 10 principios mediante indicadores	
28		4.3
29		4.4
	<b>Objetivos y temáticas de Naciones Unidas</b>	
<a href="#">30</a>	Indique si la entidad tiene proyectos de colaboración y desarrolla acciones de apoyo en relación a los objetivos y temáticas de Naciones Unidas (UNICEF, UNWOMEN, Objetivos de Desarrollo del Milenio, iniciativas de Global Compact, etc.)	
	<b>PRINCIPIO 1</b>	
<a href="#">P1C1I1</a>	¿Dispone su entidad de una acción concreta en relación a este Principio que se haya llevado a cabo durante el presente ejercicio? En caso afirmativo, descríbala (P1C1I1)	
<a href="#">P1C2I1</a>	Indique si la entidad ha realizado un diagnóstico en el cual se evalúan los factores de riesgos en Derechos Humanos. En caso afirmativo, indique el riesgo y su impacto (P1C2I1)	
<a href="#">P1C2I2</a>	¿Cuenta la entidad con políticas de Derechos Humanos por escrito y aprobada por la Dirección General? Describa en el campo de notas en qué medida se han implantado (P1C2I2)	Dimensión Social / Derechos Humanos / Política



# Informe de Progreso Pacto Mundial

<a href="#">P1C2I3</a>	Indique si dispone de mecanismos de seguimiento de las políticas de Derechos Humanos de la entidad. Descríbalos(P1C2I3)	
<a href="#">P1C2I5</a>	Indique si utiliza los resultados obtenidos de los mecanismos de seguimiento de las políticas de Derechos Humanos en la planificación estratégica de la entidad (P1C2I5)	
<a href="#">P1C3I1</a>	Porcentaje de empleados sobre el total informados y formados sobre los principios de Derechos Humanos por los que se rige la entidad (P1C3I1)	
<a href="#">P1C4I1</a>	Indique si la entidad informa a sus clientes sobre la seguridad de sus productos y servicios. En caso afirmativo, indique de qué forma (P1C4I1)	
<a href="#">P1C4I3</a>	Indique el número y tipo de: (P1C4I3)	PR4
<a href="#">P1C5I1</a>	Cantidad de dinero invertido en la comunidad (en especie, productos o servicios) (miles de euros) (P1C5I1)	
<a href="#">P1C5I2</a>	Indique si la entidad hace un análisis de los proyectos que desarrolla en la comunidad donde está presente y, si lleva a cabo campañas de educación y de otras características de interés público en la misma	
<a href="#">P1C6I1</a>	Número de actuaciones realizadas por la entidad para prevenir la vulneración de los Derechos Humanos por las fuerzas de seguridad contratadas en su ámbito de actuación. Descríbalas (P1C6I1)	HR2
<b>PRINCIPIO 2</b>		
<a href="#">P2C1I1</a>	¿Dispone su entidad de una acción concreta en relación a este Principio que se haya llevado a cabo durante el presente ejercicio? En caso afirmativo, descríbala (P2C1I1)	
<a href="#">P2C2I1</a>	Indique si la entidad ha realizado un diagnóstico en el cual se evalúan los factores de riesgos en Derechos Humanos de su cadena de suministro (proveedores, subcontratas, etc.) o de sus socios empresariales. En caso afirmativo, indique el riesgo y su impacto (P2C2I1)	
<a href="#">P2C2I2</a>	Indique el porcentaje de proveedores que disponen de una certificación sobre el total (P2C2I2)	Dimensión Social / Derechos Humanos / Evaluación y Seguimiento / HR2
<a href="#">P2C3I1</a>	Indique el porcentaje de talleres de su cadena de suministro revisado, sobre el total de proveedores y subcontratas de la entidad (P2C3I1)	HR10
<a href="#">P2C3I2</a>	¿Cuenta la entidad con políticas por escrito que regulen las relaciones con los proveedores basadas en el respeto a los Derechos Humanos? Describa en el campo de notas en qué medida se han implantado (P2C3I2)	Dimensión Social / Derechos Humanos / Política



# Informe de Progreso Pacto Mundial

<a href="#">P2C3I3</a>	Indique el número de quejas y consultas de/sobre los proveedores (P2C3I3)	
<b>PRINCIPIO 3</b>		
<a href="#">P3C1I1</a>	¿Dispone su entidad de una acción concreta en relación a este Principio que se haya llevado a cabo durante el presente ejercicio? En caso afirmativo, descríbala (P3C1I1)	
<a href="#">P3C2I1</a>	¿Cuenta la entidad con una política de información, consulta y negociación con los empleados sobre los cambios en las operaciones de las organizaciones informantes (por ejemplo, la reestructuración de una empresa)? (P3C2I1)	Dimensión Social / Prácticas Laborales y Ética del Trabajo / Política
<a href="#">P3C2I2</a>	¿Dispone la entidad de procedimientos de seguimiento y medición que garanticen la representación formal de los trabajadores en la toma de decisiones o en la gestión de la organización? En caso afirmativo, descríbalos (P3C2I2)	
<a href="#">P3C3I1</a>	¿Dispone la entidad de mecanismos para escuchar, evaluar y hacer un seguimiento de las posturas, preocupaciones, sugerencias, críticas de los empleados con el propósito de aprender y adquirir nuevos conocimientos? En caso afirmativo, descríbalos (P3C3I1)	
<a href="#">P3C3I2</a>	Indique si existen factores de riesgo que puedan poner en peligro el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva (P3C3I2)	HR5
<b>PRINCIPIO 4</b>		
<a href="#">P4C1I1</a>	¿Dispone su entidad de una acción concreta en relación a este Principio que se haya llevado a cabo durante el presente ejercicio? En caso afirmativo, descríbala (P4C1I1)	
<a href="#">P4C2I1</a>	Indique si el trabajo forzoso es un factor de riesgo en su entidad, dado el tipo de actividad a la que se dedica (P4C2I1)	HR7
<a href="#">P4C2I2</a>	Indique si la entidad dispone de políticas por escrito que regulan el número de horas de trabajo establecidas y la remuneración de los trabajadores. Descríbalas (P4C2I2)	Dimensión Social / Prácticas Laborales y Ética del Trabajo / Política
<a href="#">P4C3I1</a>	Indique si la entidad verifica que sus proveedores son fieles al cumplimiento de un número de horas de trabajo razonable para sus trabajadores (P4C3I1)	
<a href="#">P4C3I2</a>	Indique si la entidad realiza acciones que le permiten que sus principios y valores se transfieran a la cadena de suministro en lo relativo a las buenas condiciones de trabajo y la ausencia de trabajo forzoso (P4C3I2)	





# Informe de Progreso Pacto Mundial

<a href="#">P4C4I1</a>	Indique si la entidad controla y verifica el acatamiento de leyes y normas laborales o dispone de certificación de los estándares que prohíben el trabajo forzoso (ej. SA 8000) (P4C4I1)	Dimensión Social / Prácticas Laborales y Ética del Trabajo / Política
<b>PRINCIPIO 5</b>		
<a href="#">P5C1I1</a>	¿Dispone su entidad de una acción concreta en relación a este Principio que se haya llevado a cabo durante el presente ejercicio? En caso afirmativo, descríbala (P5C1I1)	
<a href="#">P5C2I1</a>	Indique si el trabajo infantil es un factor de riesgo en su entidad, dado el tipo de actividad a la que se dedica (P5C2I1)	HR6
<a href="#">P5C2I2</a>	Indique si la entidad dispone de políticas por escrito sobre la prohibición del trabajo infantil (para trabajos normales, trabajadores de menos de 15 años o de 18 en caso de trabajos peligrosos) que comunica abiertamente (P5C2I2)	Dimensión Social / Prácticas Laborales y Ética del Trabajo / Política
<a href="#">P5C3I1</a>	Número de verificaciones satisfactorias realizadas en el año para descartar el empleo de mano de obra infantil entre sus proveedores (P5C3I1)	
<a href="#">P5C3I2</a>	Indique si la entidad realiza acciones que le permiten que sus principios y valores se transfieran a la cadena de suministro en lo relativo a la ausencia de trabajo infantil (P5C3I2)	
<a href="#">P5C4I1</a>	Indique si la entidad dispone de certificación de los estándares que prohíben el trabajo infantil (ej. SA 8000) (P5C4I1)	Dimensión social / Prácticas laborales y Ética del trabajo / Evaluación y Seguimiento
<a href="#">P5C4I2</a>	Número de empleados menores de 15 años, de 18 en caso de tratarse de trabajos peligrosos. Indique, en el campo de notas, el número de asociados a programas de ayuda (P5C4I2)	
<a href="#">P5C4I3</a>	Número de verificaciones realizadas por el departamento de Recursos Humanos para detectar casos de trabajo infantil (P5C4I3)	
<b>PRINCIPIO 6</b>		
<a href="#">P6C1I1</a>	¿Dispone su entidad de una acción concreta en relación a este Principio que se haya llevado a cabo durante el presente ejercicio? En caso afirmativo, descríbala (P6C1I1)	
<a href="#">P6C2I1</a>	Indique el % de la composición de los órganos directivos de gobierno corporativo (incluyendo el Consejo de Administración) y del resto de empleados por categoría, género, edad y otros indicadores de diversidad (P6C2I1)	LA13



## Informe de Progreso Pacto Mundial

<a href="#">P6C2I2</a>	Indique si la entidad ha realizado un diagnóstico en el cual se evalúan los factores de riesgos en discriminación en la contratación, formación y promoción. En caso afirmativo, indique el riesgo y su impacto (P6C2I2)	
<a href="#">P6C2I3</a>	¿Dispone la entidad de una política de antidiscriminación y/o de igualdad de oportunidades por escrito? Descríbala (P6C2I3)	Dimensión Social / Prácticas Laborales y Ética del Trabajo / Política
<a href="#">P6C2I4</a>	Indique si la entidad publica la composición de órganos directivos y el resto de empleados. A continuación, indique donde publica esta información (P6C2I4)	
<a href="#">P6C3I1</a>	¿Dispone su entidad de un mecanismo/responsable para el tratamiento y gestión de las acusaciones de discriminación, acoso, abuso o intimidación? (P6C3I1)	
<a href="#">P6C3I2</a>	Número de expedientes abiertos y resueltos por acusaciones de acoso, abuso o intimidación en el lugar de trabajo (P6C3I2)	HR4
<b>PRINCIPIO 7</b>		
<a href="#">P7C1I1</a>	¿Dispone su entidad de una acción concreta en relación a este Principio que se haya llevado a cabo durante el presente ejercicio? En caso afirmativo, descríbala (P7C1I1)	Dimensión Social / Formación y Sensibilización
<a href="#">P7C2I1</a>	Porcentaje de recursos sobre el total de ingresos brutos destinados a campañas de sensibilización y formación medioambiental % (P7C2I1)	
<a href="#">P7C2I2</a>	Indique si la entidad posee iniciativas enfocadas a la reducción del consumo de energía, de agua, de emisiones a la atmósfera, vertidos de agua o iniciativas enfocadas a la mejora de la biodiversidad (P7C2I2)	
<b>PRINCIPIO 8</b>		
<a href="#">P8C1I1</a>	¿Dispone su entidad de una acción concreta en relación a este Principio que se haya llevado a cabo durante el presente ejercicio? En caso afirmativo, descríbala (P8C1I1)	
<a href="#">P8C2I1</a>	Indique si la entidad posee una política medioambiental por escrito, ya sea independiente o integrada dentro de otra serie de políticas (P8C2I1)	
<a href="#">P8C2I2</a>	Indique si la entidad dispone de mecanismos efectivos de evaluación de temas medioambientales (P8C2I2)	
<a href="#">P8C2I4</a>	Indique si la entidad ha identificado los riesgos y responsabilidades de su entidad en materia medioambiental teniendo en cuenta el sector de su actividad (P8C2I4)	



## Informe de Progreso Pacto Mundial

<a href="#">P8C3I1</a>	Porcentaje de proveedores y subcontratas de bienes y/o servicios con sistemas de gestión medioambiental implantados por tipo (p.e. ISO 14001, EMAS, etc.) % (P8C3I1)	
<b>PRINCIPIO 9</b>		
<a href="#">P9C1I1</a>	¿Dispone su entidad de una acción concreta en relación a este Principio que se haya llevado a cabo durante el presente ejercicio? En caso afirmativo, descríbala (P9C1I1)	
<a href="#">P9C2I1</a>	Número de estudios, de informes desarrollados o de comunicaciones enviadas en el año para aumentar la difusión de tecnologías respetuosas con el medio ambiente y mejorar la eficiencia energética (P9C2I1)	
<a href="#">P9C2I2</a>	Inversión financiera, sobre el total de ingresos brutos, en el año actual para el desarrollo y la divulgación de tecnologías que no sean agresivas con el medio ambiente (P9C2I2)	
<b>PRINCIPIO 10</b>		
<a href="#">P10C1I1</a>	¿Dispone su entidad de una acción concreta en relación a este Principio que se haya llevado a cabo durante el presente ejercicio? En caso afirmativo, descríbala (P10C1I1)	Dimensión Social/Sociedad/Formación y Sensibilidad
<a href="#">P10C2I1</a>	Indique el porcentaje sobre el total, desglosado por cada grupo de interés, que conoce los códigos de conducta y políticas contra corrupción y soborno de la entidad (P10C2I1)	
<a href="#">P10C2I2</a>	Indique si la entidad posee una política por escrito definida contra la corrupción, la extorsión y el blanqueo de capitales (P10C2I2)	Dimensión Social/Sociedad/Política
<a href="#">P10C3I1</a>	Indique si la entidad ha realizado un diagnóstico para conocer las áreas de mayor riesgo de forma interna en su organización y en su sector de actividad e identifique cuáles son sus riesgos e impactos (P10C3I1)	
<a href="#">P10C4I1</a>	¿Todas las donaciones benéficas y patrocinios son transparentes y se hacen de acuerdo con las leyes pertinentes? (P10C4I1)	
<a href="#">P10C5I1</a>	¿Incluye la política de la entidad controles y procedimientos en referencia a regalos, invitaciones y gastos empresariales, incluyendo los límites y canales de información de los mismos? (P10C5I1)	
<a href="#">P10C6I1</a>	Indique si la entidad dispone de mecanismos para gestionar las incidencias en materia de anticorrupción (P10C6I1)	SO4/Dimensión Social/Sociedad/Evaluación y Seguimiento
<b>ÍNDICE</b>		



## Informe de Progreso Pacto Mundial

<a href="#">Tabla</a>	Tabla de correspondencias de indicadores Global Compact - GRI	3.12
-----------------------	---	------